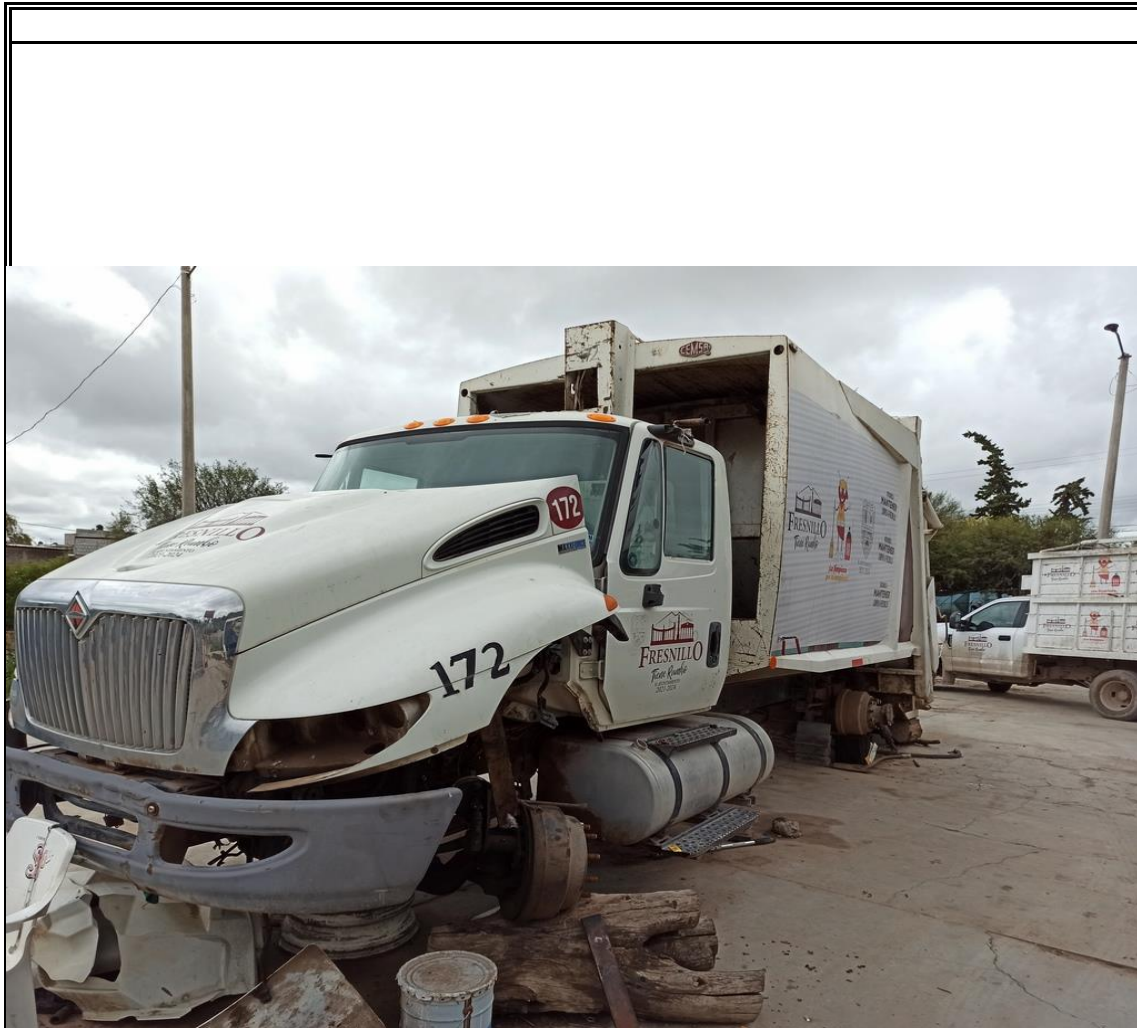


**Avalúo de Camión de basura INTERNATIONAL, 4300, año 2015,
serie 3HAMMAAR4FL599226**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camión de basura INTERNATIONAL, 4300, año 2015, serie 3HAMMAAR4FL599226	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camión de basura INTERNATIONAL, 4300, año 2015, serie 3HAMMAAR4FL599226
<i>Número de serie:</i>	3HAMMAAR4FL599226
<i>Localización de los bienes:</i>	Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



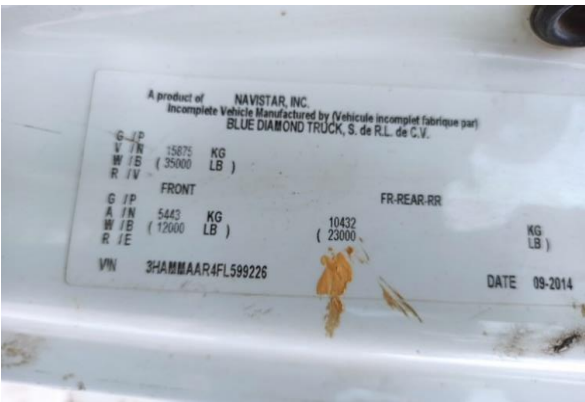
VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE



SIN FOTO

Avalúo de Camión VOLVO, año 1999, serie 4VG7DAJF3XN782293

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camión VOLVO, año 1999, serie 4VG7DAJF3XN782293	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camión VOLVO, año 1999, serie 4VG7DAJF3XN782293
<i>Número de serie:</i>	4VG7DAJF3XN782293
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de recuperación
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de recuperación del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Perdida total
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



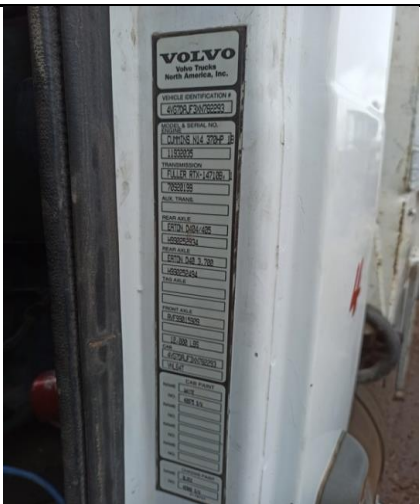
VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE



**Avalúo de Camión de basura INTERNATIONAL, 8600, año 2005,
serie 1HSHXAGR85J010100**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camión de basura INTERNATIONAL, 8600, año 2005, serie 1HSHXAGR85J010100	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camión de basura INTERNATIONAL, 8600, año 2005, serie 1HSHXAGR85J010100
<i>Número de serie:</i>	1HSHXAGR85J010100
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

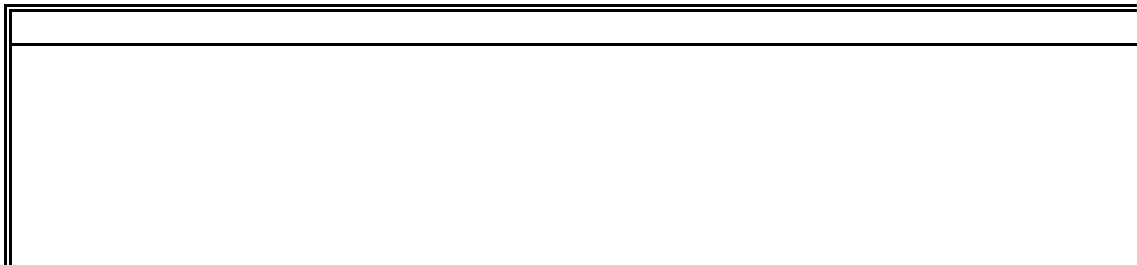


NO. DE SERIE

SIN FOTO

Avalúo de Camión de KODIAK, serie 3GBM7HLCX7M110679, año 2009

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camión de KODIAK, serie 3GBM7HLCX7M110679, año 2009	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camión de KODIAK, serie 3GBM7HLCX7M110679, año 2009
<i>Número de serie:</i>	3GBM7HLCX7M110679
<i>Localización de los bienes:</i>	Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos</i>	Vehicular
<i>Valuados:</i>	
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de Camión de basura INTERNATIONAL, 1954, año 1986,
serie 1HTLDUGR8GHA65564**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camión de basura INTERNATIONAL, 1954, año 1986, serie 1HTLDUGR8GHA65564	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camión de basura INTERNATIONAL, 1954, año 1986, serie 1HTLDUGR8GHA65564
<i>Número de serie:</i>	1HTLDUGR8GHA65564
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

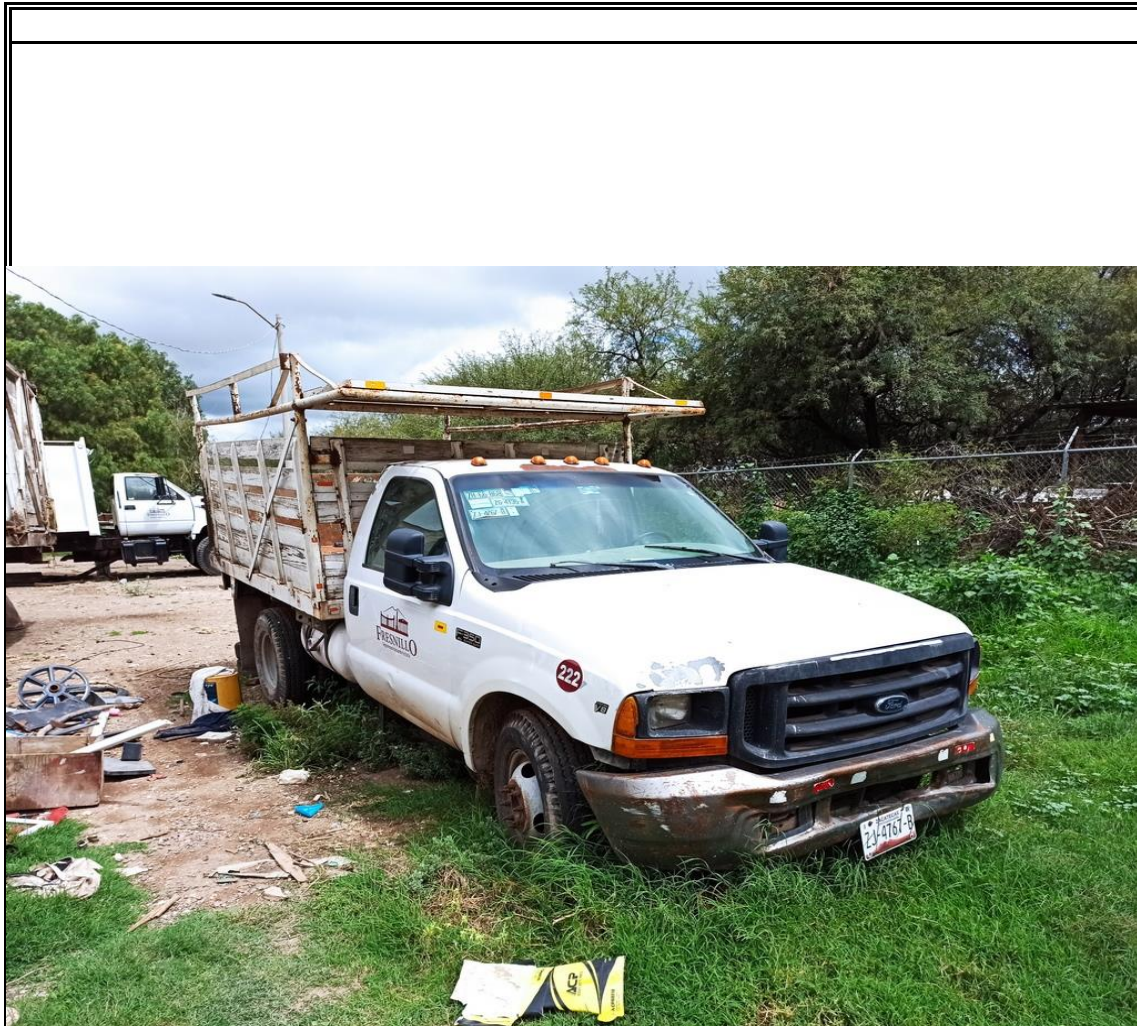


NO. DE SERIE

SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta FORD F-350, serie 3FDKF36L52MA30925,
año 2002**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta FORD F-350, serie 3FDKF36L52MA30925, año 2002	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta FORD F-350, serie 3FDKF36L52MA30925, año 2002
<i>Número de serie:</i>	3FDKF36L52MA30925
<i>Localización de los bienes:</i>	Prol. Manuel M Ponce Col. Francisco Villa, Fresnillo, Zac.
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

V.N.R. Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

V.M. Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

V.C. Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

V.U.R. Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

A photograph showing the interior of a vehicle, likely a truck or van. The view is from the driver's side looking towards the passenger side. The steering wheel is black with a silver emblem in the center. The dashboard is light-colored and appears worn. The passenger seat is upholstered in a light-colored, textured fabric. A computer keyboard is resting on the passenger seat. The driver's seat is also upholstered in the same fabric. The window looks out onto a grassy area and some buildings in the background.

VEHICULO INCOMPLETO
MANUFACTURADO POR "FORD MOTOR COMPANY S.A. DE C.V."
NOMBRADO POSTAL DE MEXICO D.F.

FECHA: 07/07 PESO BRUTO VEHICULAR: 5080KG
CARGA EJE DEL 12380 CARGA EJE TRASERO: 4422KG
1725/95D17 LLANTAS: 1725/95D17 LLANTAS
A 80 lb. EN FRENTE A 60 lb. EN FRENTE
ESTE VEHICULO ES MANUFACTURADO BAJO PATENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAISES. ASACA REGISTRADA
DPO CAMBION
NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR: 3EDKF36152MA30825

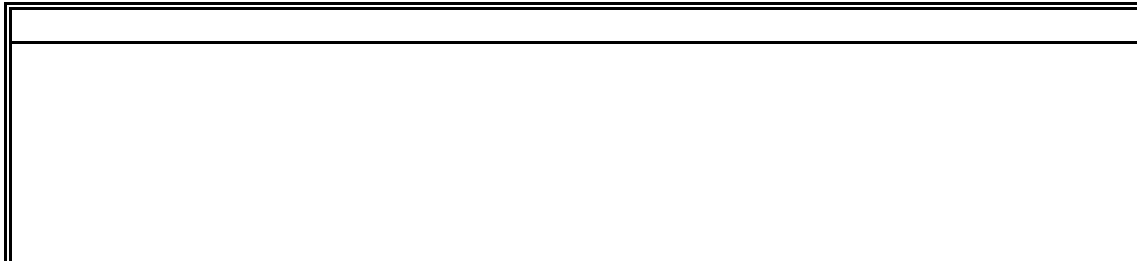


VE AN2
COLORES EXTERIORES: D50
OIL: 100W40 TRANS. 100W40 RADIO: 700 MHz PERENUS
E40 1 2 E365 2
HECHO EN MEXICO MITI 02USA1500472AA

Página 6 de 8

**Avalúo de Autobus FORD CHAMP AUTOBUS E-350, serie
1FDKE30G7THA16142, año 1996**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Autobus FORD CHAMP AUTOBUS E-350, serie 1FDKE30G7THA16142, año 1996	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Autobus FORD CHAMP AUTOBUS E-350, serie 1FDKE30G7THA16142, año 1996
<i>Número de serie:</i>	1FDKE30G7THA16142
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Regulares
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

V.N.R. Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

V.M. Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

V.C. Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

V.U.R. Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



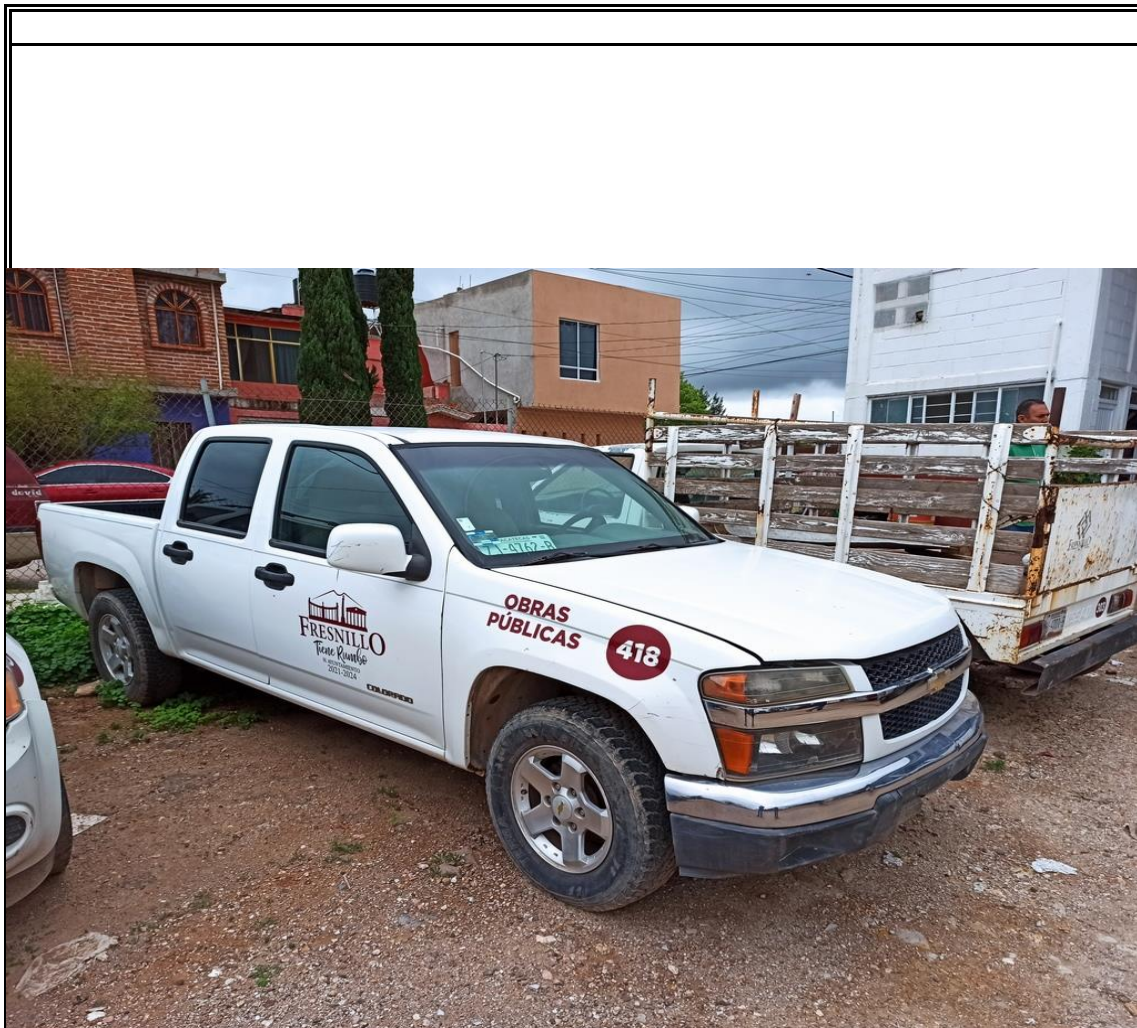
NO. DE SERIE



SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta CHEVROLET COLORADO, serie
1GCDSB96A8105170, año 2010**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta CHEVROLET COLORADO, serie 1GCDSB96A8105170, año 2010	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta CHEVROLET COLORADO, serie 1GCDSB96A8105170, año 2010
<i>Número de serie:</i>	1GCDSB96A8105170
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta FORD RANGER, serie
8AFER5AD8A6296998, año 2010**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta FORD RANGER, serie 8AFER5AD8A6296998, año 2010	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta FORD RANGER, serie 8AFER5AD8A6296998, año 2010
<i>Número de serie:</i>	8AFER5AD8A6296998
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

SIN FOTO

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de Camión FORD F-350, año 2010, serie
1FDEF3G52AEB23905**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camión FORD F-350, año 2010, serie 1FDEF3G52AEB23905	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camión FORD F-350, año 2010, serie 1FDEF3G52AEB23905
<i>Número de serie:</i>	1FDEF3G52AEB23905
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehículos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



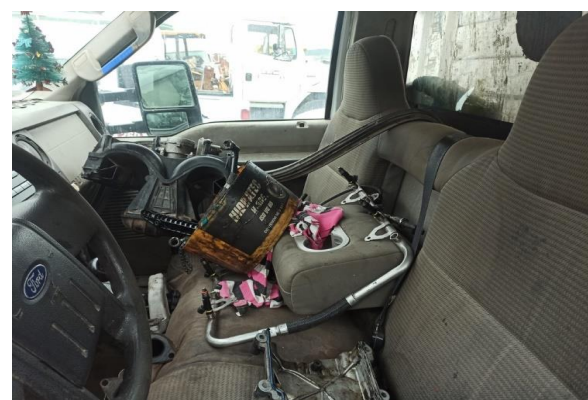
VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



MOTOR



NO. DE SERIE

**Avalúo de Camioneta NISSAN DOBLE CABINA, serie
3N6CD13S3XK016441, año 1999**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta NISSAN DOBLE CABINA, serie 3N6CD13S3XK016441, año 1999	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta NISSAN DOBLE CABINA, serie 3N6CD13S3XK016441, año 1999
<i>Número de serie:</i>	3N6CD13S3XK016441
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta FORD EDGE LIMITED, serie
2FMDK39C49BA80906, año 2009**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta FORD EDGE LIMITED, serie 2FMDK39C49BA80906, año 2009	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta FORD EDGE LIMITED, serie 2FMDK39C49BA80906, año 2009
<i>Número de serie:</i>	2FMDK39C49BA80906
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. <i>Valor de Reposición Nuevo:</i>	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. <i>Valor Neto de Reposición:</i>	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. <i>Valor de Mercado</i>	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. <i>Valor Comercial</i>	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. <i>Vida Util Remanente</i>	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. <i>Valor de Liquidación Forzada:</i>	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
<i>Valor de Recuperación:</i>	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



VISTA MOTOR



NO. DE SERIE



SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta FORD RANGER, serie 8AFDT50D096237664,
año 2009**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta FORD RANGER, serie 8AFDT50D096237664, año 2009	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta FORD RANGER, serie 8AFDT50D096237664, año 2009
<i>Número de serie:</i>	8AFDT50D096237664
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas Funcionando
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

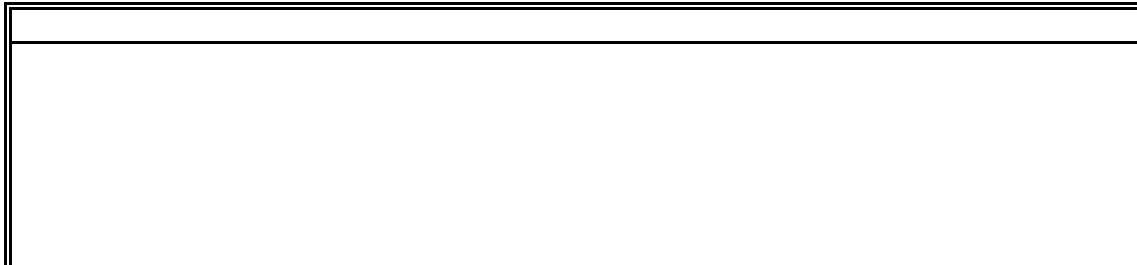
El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

**Avalúo de Camioneta NISSAN ESTACA, serie
3N6CD15S02K095072, año 2002**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta NISSAN ESTACA, serie 3N6CD15S02K095072, año 2002	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta NISSAN ESTACA, serie 3N6CD15S02K095072, año 2002
<i>Número de serie:</i>	3N6CD15S02K095072
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehículos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE

SIN FOTO

SIN FOTO

Avalúo de Camioneta DODGE RAM, serie 3C6SRADT4JG271771, año 2018

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta DODGE RAM, serie 3C6SRADT4JG271771, año 2018	
1.- Antecedentes:	
Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valua:	Camioneta DODGE RAM, serie 3C6SRADT4JG271771, año 2018
Número de serie:	3C6SRADT4JG271771
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de remate
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de remate del equipo
Fecha de avalúo	29 de septiembre de 2022
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehiculos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Vehicular
Condición General de los bienes:	Malas
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de calculo
Otros informes:	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



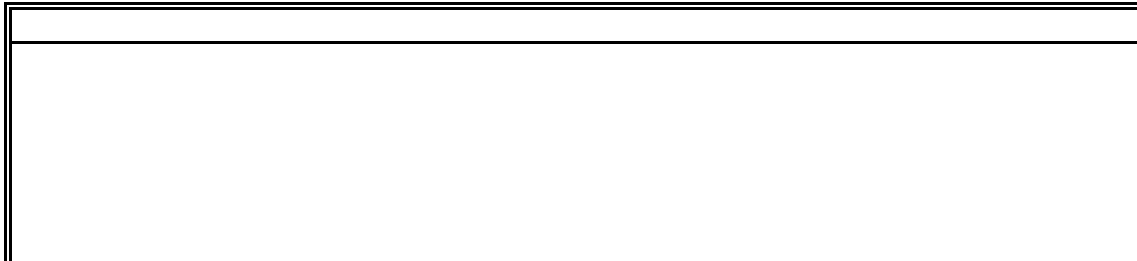
NO. DE SERIE



SIN FOTO

**Avalúo de Motocicleta YAMAHA 07, serie 9C6KG0314B0004752,
año 2011**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Motocicleta YAMAHA 07, serie 9C6KG0314B0004752, año 2011	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Motocicleta YAMAHA 07, serie 9C6KG0314B0004752, año 2011
<i>Número de serie:</i>	9C6KG0314B0004752
<i>Localización de los bienes:</i>	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas (SOLO CUENTA CON CUADRO Y EL MOTOR INSERVIBLE)
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Útil Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



NO. DE SERIE



SIN FOTO



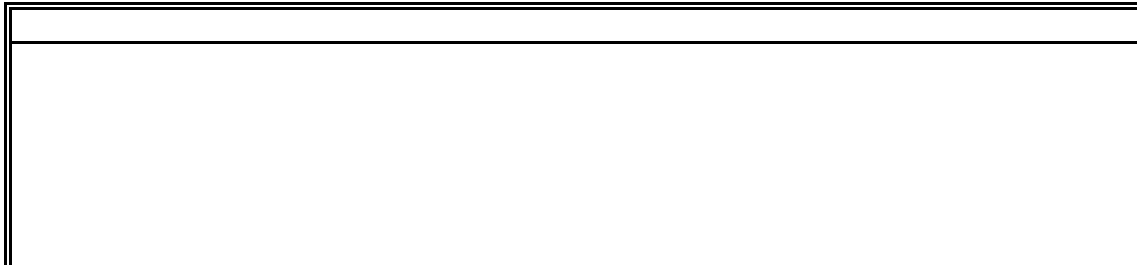
SIN FOTO



SIN FOTO

**Avalúo de Motocicleta HONDA TORNADO 250, serie
9C2MD3403CR600040, año 2011**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Motocicleta HONDA TORNADO 250, serie 9C2MD3403CR600040, año 2011	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Motocicleta HONDA TORNADO 250, serie 9C2MD3403CR600040, año 2011
<i>Número de serie:</i>	9C2MD3403CR600040
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



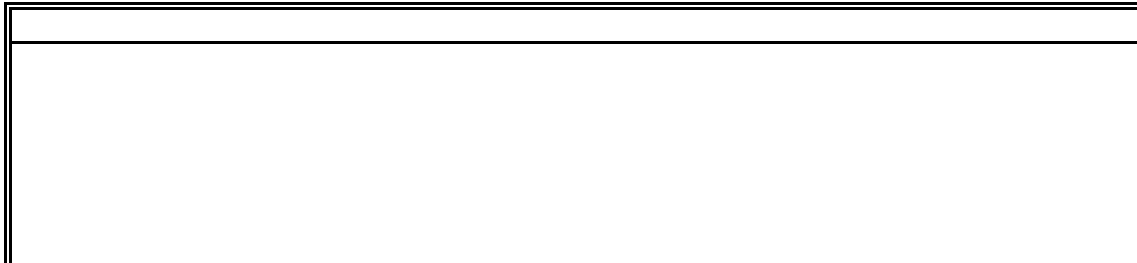
NO. DE SERIE

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de Motocicleta SUZUKI, DL250, año 2018, serie
LC6DS11AXJ1100249**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Motocicleta SUZUKI, DL250, año 2018, serie LC6DS11AXJ1100249	
1.- Antecedentes:	
Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valua:	Motocicleta SUZUKI, DL250, año 2018, serie LC6DS11AXJ1100249
Número de serie:	LC6DS11AXJ1100249
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de remate
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de remate del equipo
Fecha de avalúo	29 de septiembre de 2022
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehiculos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Vehicular
Condición General de los bienes:	Malas (se encuentra desarmada pero se me indico que teinen todas las piezas)
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de calculo
Otros informes:	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Útil Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



NO. DE SERIE

**Avalúo de Motocicleta HONDA, CGL 125 TOOL, año 2014, serie
3H1JA4173ED309983**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Av. Plateros, No. 1103, Col. Arboledas, C.P. 99056 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Motocicleta HONDA, CGL 125 TOOL, año 2014, serie 3H1JA4173ED309983	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Motocicleta HONDA, CGL 125 TOOL, año 2014, serie 3H1JA4173ED309983
<i>Número de serie:</i>	3H1JA4173ED309983
<i>Localización de los bienes:</i>	Av. Plateros, No. 1103, Col. Arboledas, C.P. 99056 Fresnillo, México
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Funcional
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



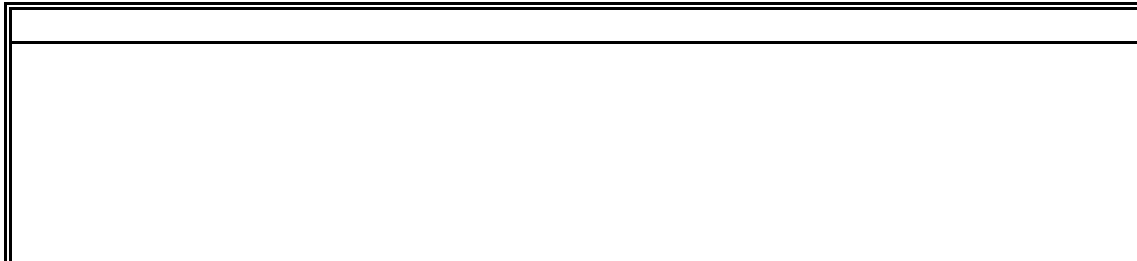
VISTA EXTERIOR



NO. DE SERIE

**Avalúo de Motocicleta YAMAHA FZ250, serie
ME1RG4255K2023835, año 2019**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Motocicleta YAMAHA FZ250, serie ME1RG4255K2023835, año 2019	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Motocicleta YAMAHA FZ250, serie ME1RG4255K2023835, año 2019
<i>Número de serie:</i>	ME1RG4255K2023835
<i>Localización de los bienes:</i>	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas (SOLO CUENTA CON CUADRO Y EL MOTOR INSERVIBLE)
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Útil Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



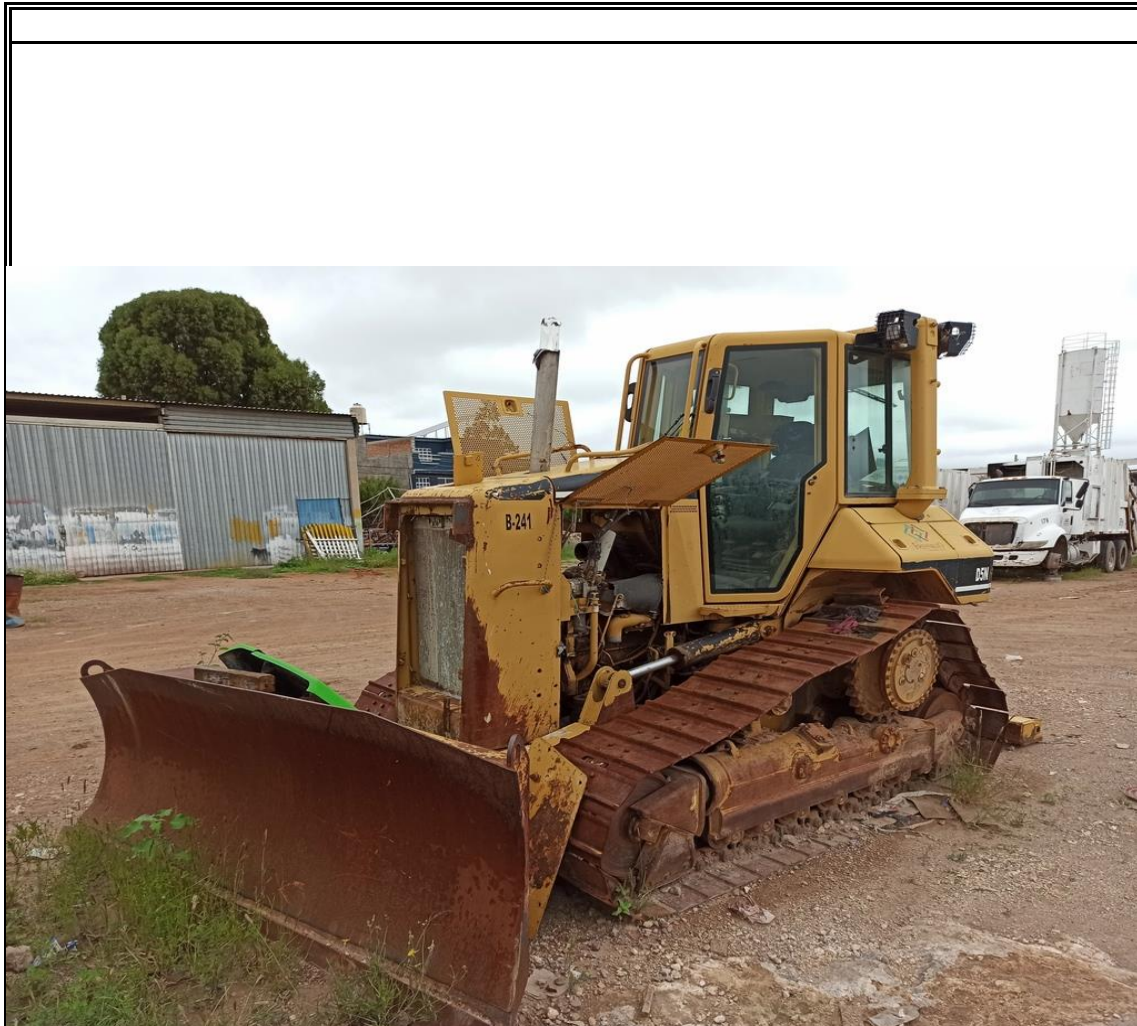
VISTA EXTERIOR

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de BULLDOZER CATERPILLAR D5N, año 2006 serie
CAT00D5NTAGG02773**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
BULLDOZER CATERPILLAR D5N, año 2006 serie CAT00D5NTAGG02773	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	BULLDOZER CATERPILLAR D5N, año 2006 serie CAT00D5NTAGG02773
<i>Número de serie:</i>	CAT00D5NTAGG02773
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor del equipo en las condiciones actuales
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas, de acuerdo a diagnostico entregado (MOTOR DAÑADO Y SITEMA ELECTRICO EN MALAS CONDICIONES)
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA MOTOR



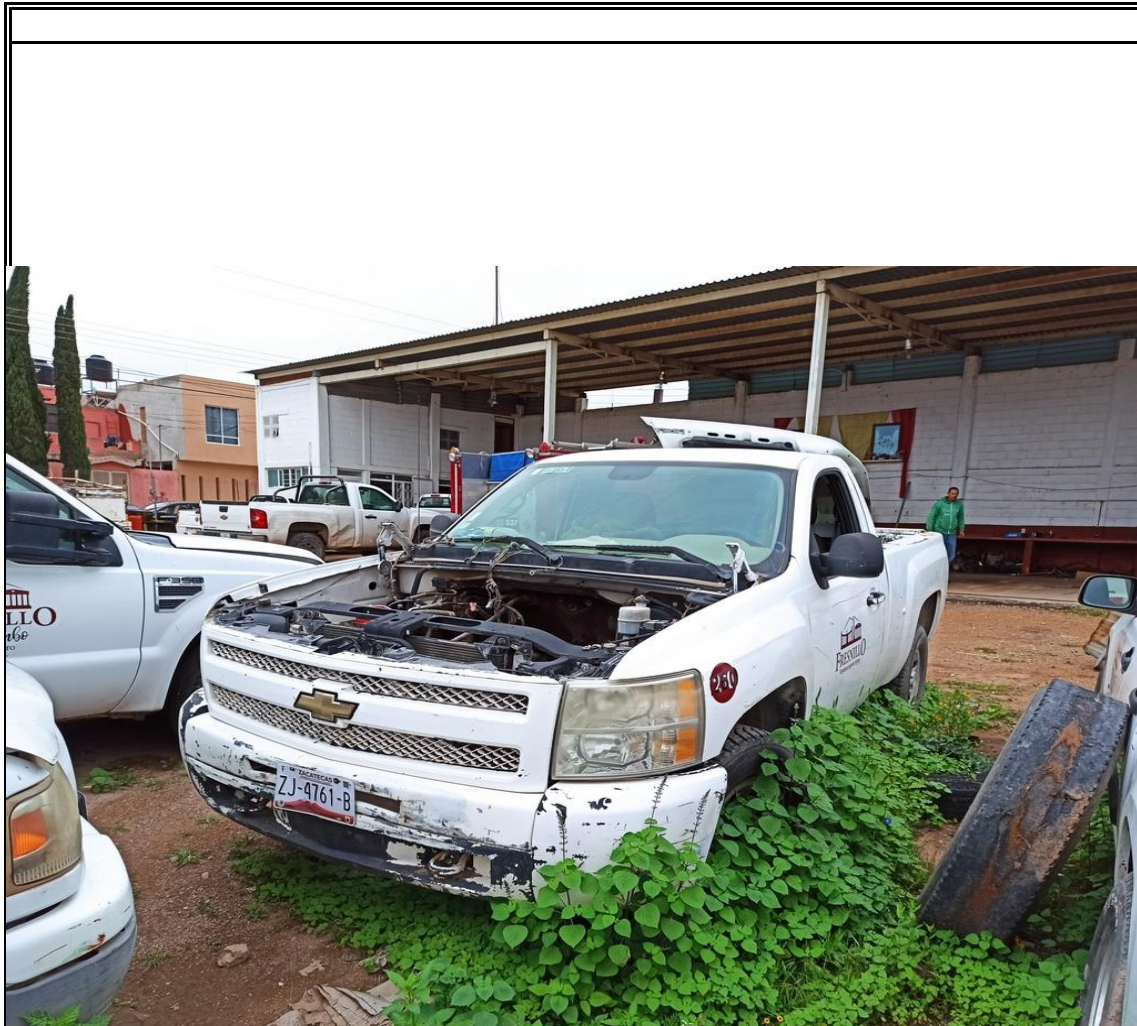
No. DE SERIE

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta GM PICK-UP, serie 3GCEC14CX9M100527,
año 2009**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta GM PICK-UP, serie 3GCEC14CX9M100527, año 2009	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta GM PICK-UP, serie 3GCEC14CX9M100527, año 2009
<i>Número de serie:</i>	3GCEC14CX9M100527
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

V.N.R. Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

V.M. Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

V.C. Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

V.U.R. Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



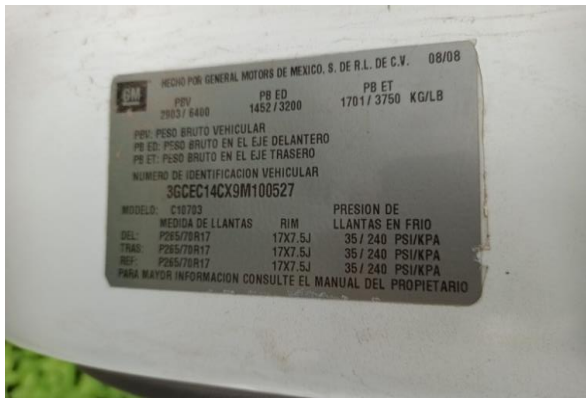
VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE



SIN FOTO

**Avalúo de Motocicleta HONDA FALCON , serie
9C2ND0706DR600016, año 2013**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Motocicleta HONDA FALCON , serie 9C2ND0706DR600016, año 2013	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Motocicleta HONDA FALCON , serie 9C2ND0706DR600016, año 2013
<i>Número de serie:</i>	9C2ND0706DR600016
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



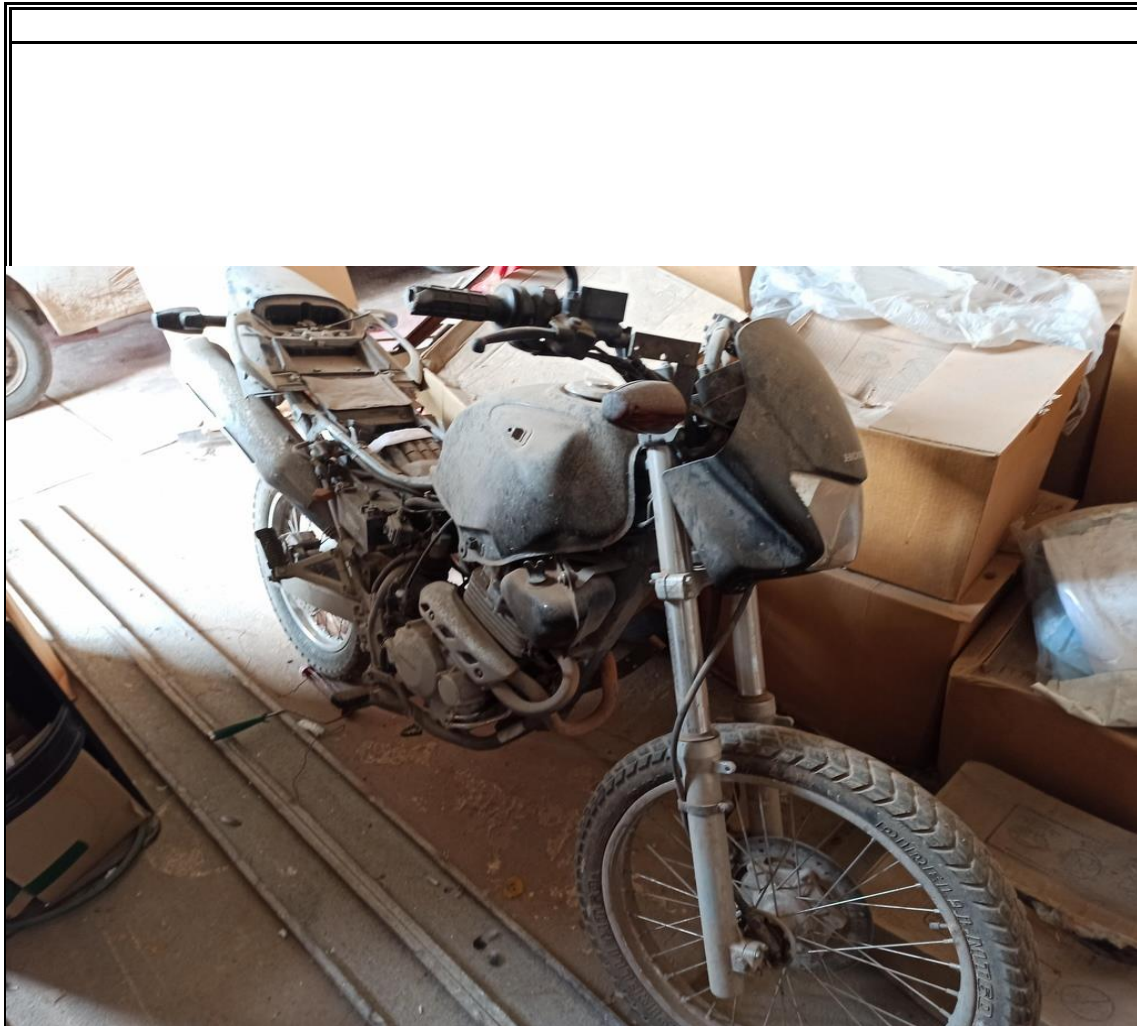
VISTA EXTERIOR

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de Motocicleta HONDA FALCON , serie
9C2ND0707DR600039, año 2013**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Motocicleta HONDA FALCON , serie 9C2ND0707DR600039, año 2013	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Motocicleta HONDA FALCON , serie 9C2ND0707DR600039, año 2013
<i>Número de serie:</i>	9C2ND0707DR600039
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR

SIN FOTO

SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta CHEVROLET, serie 1GCFG15X391131870,
año 2009**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta CHEVROLET, serie 1GCFG15X391131870, año 2009	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta CHEVROLET, serie 1GCFG15X391131870, año 2009
<i>Número de serie:</i>	1GCFG15X391131870
<i>Localización de los bienes:</i>	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:

El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.

V.N.R. Valor Neto de Reposición:

El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.

V.M. Valor de Mercado

Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

V.C. Valor Comercial

La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.

V.U.R. Vida Util Remanente

Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:

La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.

Valor de Recuperación:

La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida útil.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



VISTA INTERIOR



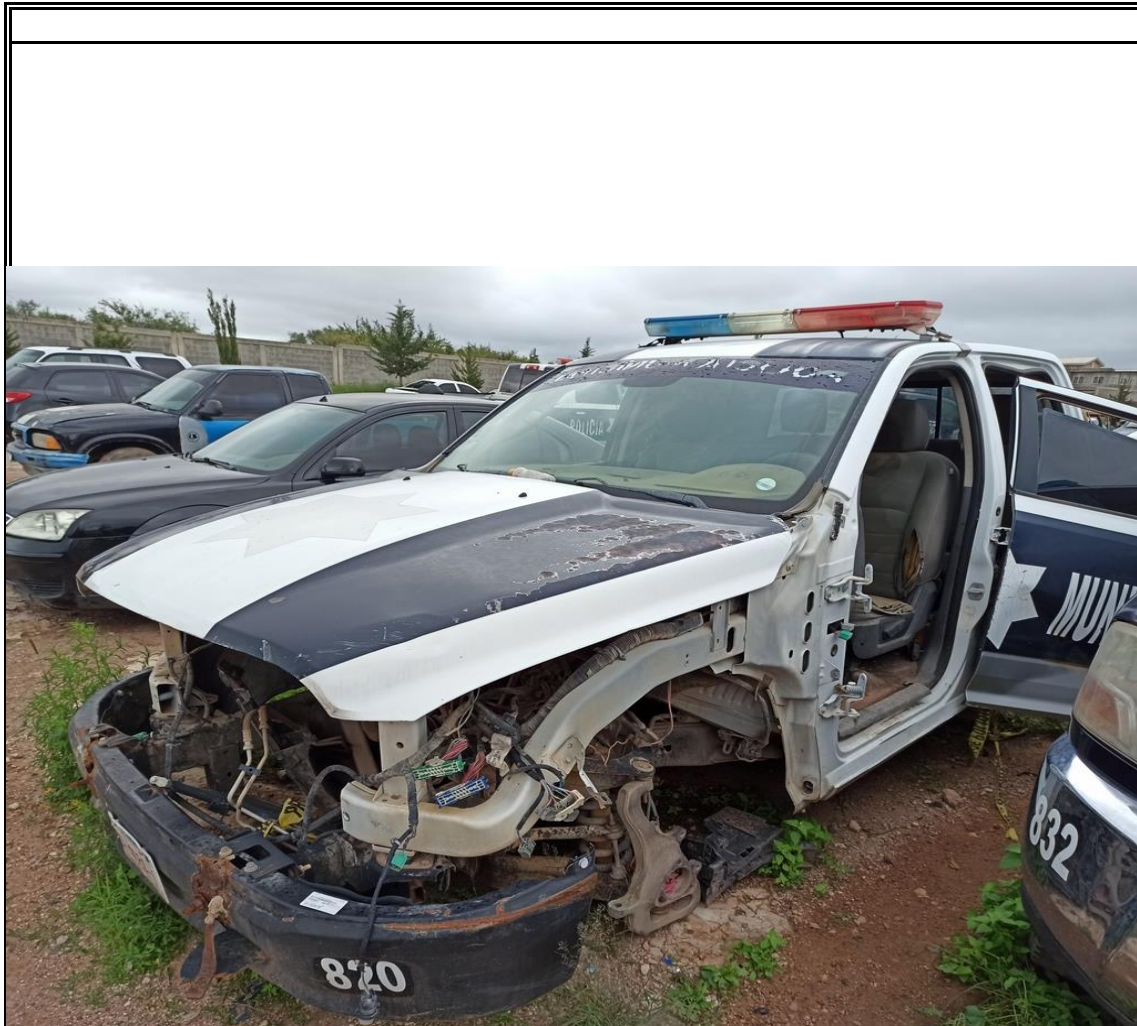
NO. DE SERIE



SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie
3C6SRADT7DG585712, año 2013**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie 3C6SRADT7DG585712, año 2013	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie 3C6SRADT7DG585712, año 2013
<i>Número de serie:</i>	3C6SRADT7DG585712
<i>Localización de los bienes:</i>	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



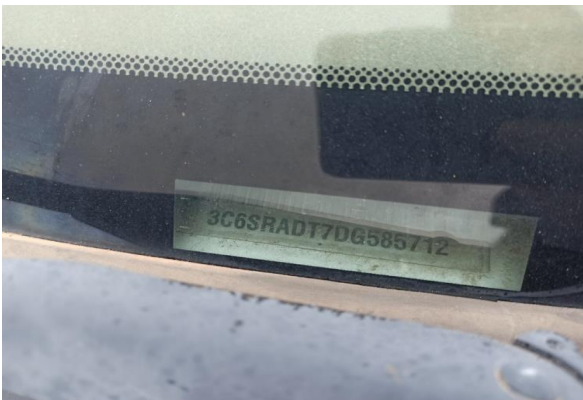
VISTA EXTERIOR



VISTA MOTOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE



SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie
3C6TR5DT2FG55385, año 2015**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie 3C6TR5DT2FG55385, año 2015	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie 3C6TR5DT2FG55385, año 2015
<i>Número de serie:</i>	3C6TR5DT2FG55385
<i>Localización de los bienes:</i>	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



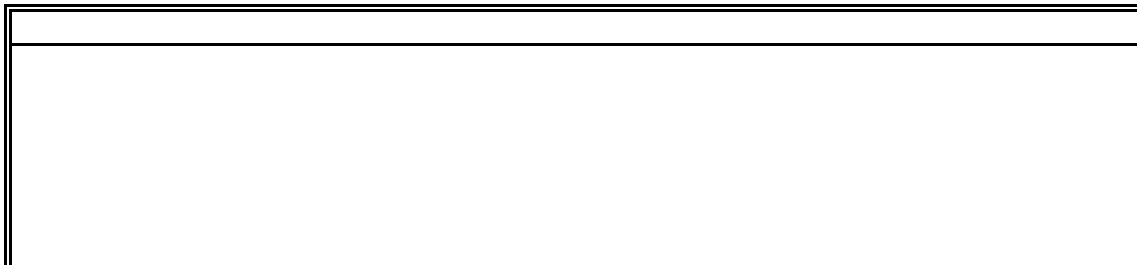
NO. DE SERIE



SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie
3C6TR5DT0FG553814, año 2015**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie 3C6TR5DT0FG553814, año 2015	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta DODGE RAM 2500 4X4, serie 3C6TR5DT0FG553814, año 2015
<i>Número de serie:</i>	3C6TR5DT0FG553814
<i>Localización de los bienes:</i>	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE



SIN FOTO

**Avalúo de Camioneta GMC, SILVERADO serie
3GCPC9EC9FG201106, año 2015**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	29 de septiembre de 2022



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017

AVALÚO	
Camioneta GMC, SILVERADO serie 3GCPC9EC9FG201106, año 2015	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valua:</i>	Camioneta GMC, SILVERADO serie 3GCPC9EC9FG201106, año 2015
<i>Número de serie:</i>	3GCPC9EC9FG201106
<i>Localización de los bienes:</i>	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de remate
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de remate del equipo
<i>Fecha de avalúo</i>	29 de septiembre de 2022
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09306909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	29 de septiembre de 2022

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehiculos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Vehicular
<i>Condición General de los bienes:</i>	Malas
<i>País de Procedencia:</i>	México
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciono bitácora en la cual se detallen las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de calculo
<i>Otros informes:</i>	Ninguno

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 02 de agosto de 2022, apartado desecho ferroso, inciso correspondiente al bien valuado.

4.- Definiciones

V.R.N. Valor de Reposición Nuevo:	El costo actual de una propiedad nueva similar que tiene la utilidad mas parecida a la del bien que se valúa.
V.N.R. Valor Neto de Reposición:	El valor actual del bien; se obtiene multiplicando el Valor de Reposición Nuevo por el producto de los factores de depreciación correspondientes a la edad, el deterioro físico y las obsolescencias.
V.M. Valor de Mercado	Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.
V.C. Valor Comercial	La cantidad estimada en términos de dinero que razonablemente pueda esperarse por una propiedad en intercambio en el mercado correspondiente, entre un comprador y un vendedor dispuestos, con equidad para ambos, estando los dos plenamente enterados de toda la información pertinente a la operación y sin presiones o ventajas de uno u otro.
V.U.R. Vida Util Remanente	Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.
V.L.F. Valor de Liquidación Forzada:	La cantidad bruta en términos de dinero que se estima podrá realizarse de una venta publica adecuadamente publicitada y practicada estando el vendedor obligado a vender, bajo un sentido de urgencia, como estén y en donde estén los activos valuados.
Valor de Recuperación:	La cantidad estimada que se le da a un bien al final de su vida util.

8.- Reporte fotográfico



VISTA EXTERIOR



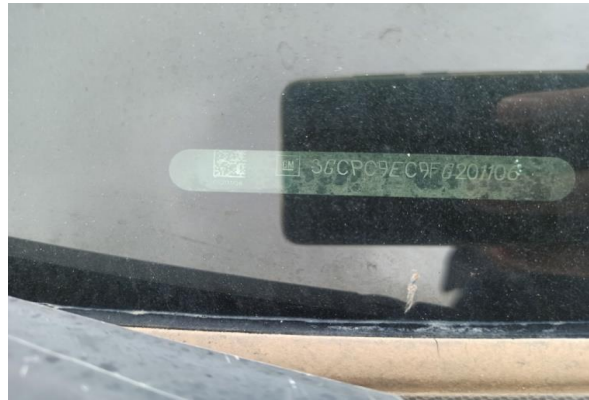
VISTA EXTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



NO. DE SERIE



SIN FOTO